



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Consejería
**Jurídica del
Poder Ejecutivo**

Sección: Jefatura.
Oficio No.: CJ/270/2020.
Asunto: Validación de la cuarta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Promotora Turística de Guerrero (PROTUR).

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 4 de noviembre del 2020.
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Lic. Víctor Salas Bello.
Director Jurídico de la Promotora Turística de Guerrero.
P r e s e n t e.

En atención al oficio número PTG/DG/022/2020, de fecha 07 y recibido el 28 de octubre del 2020; mediante el cual solicita sea validada la cuarta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicha Promotora, compuesto de 47 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la cuarta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a la Promotora Turística de Guerrero (PROTUR), conforme a lo previsto en las fracciones III, VI, VII y VIII numerales 1, 2 y 3 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin embargo, se hace notar que es necesario actualizar el Reglamento Interior para armonizarlo a Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, asimismo deberá expedirse a la brevedad el Manual de Organización, lo anterior para que no exista inconveniente en validar futuras actualizaciones.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.
El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.




Mtro. José Antonio Bonilla Uribe.

ANEXO: Marco Jurídico Específico impreso y grabado en CD.
C.C.P.- Expediente.
JABU/JLAC/TPT/pjm.



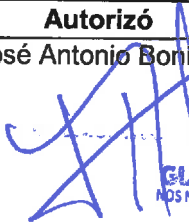




**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE A
LA PROMOTORA TURÍSTICA DE GUERRERO**

	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 12

CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	6
Legislación Municipal	11
Fuentes de Información	12

Autorizó Mtro. José Antonio Bonilla Uribe


Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 12

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN FEDERAL

Leyes	8
Reglamento	1
Decreto	1
Acuerdos	2

RESUMEN FEDERAL 12

LEGISLACIÓN ESTATAL

Leyes	9
Código	1
Reglamentos	4
Decretos	6
Acuerdos	4
Convenios	2
Manual	1
Otras disposiciones	3

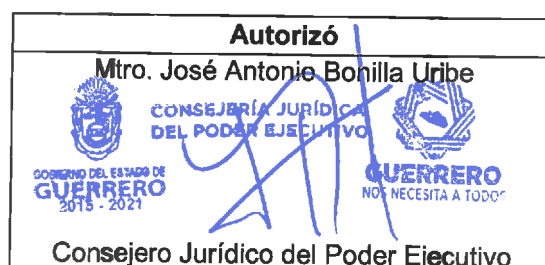
RESUMEN ESTATAL 30


LEGISLACIÓN MUNICIPAL

Reglamento	1
Acuerdos	4

RESUMEN MUNICIPAL 5

RESUMEN FINAL 47



	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 12

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.

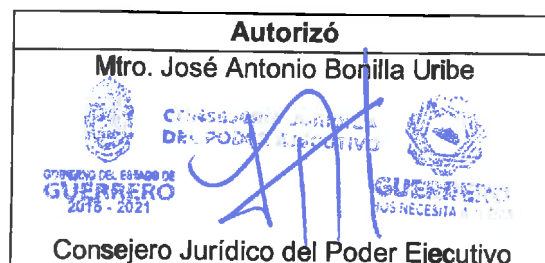
INSTRUMENTO


LEYES

- 1 Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. D.O.F. 27-08-1932. Última reforma 22-06-2018.
- 2 Ley de Expropiación. D.O.F. 25-11-1936. Última reforma 27-01-2012.
- 3 Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. D.O.F. 24-04-1972. Última reforma 01-05-2019.
- 4 Ley Agraria. D.O.F. 26-02-1992. Última reforma 25-06-2018.
- 5 Ley Federal de Procedimiento Administrativo. D.O.F. 04-08-1994. Última reforma 18-05-2018.
- 6 Ley del Seguro Social. D.O.F. 21-12-1995. Última reforma 07-11-2019.
- 7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. D.O.F. 04-01-2000. Última reforma 13-01-2016.
- 8 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. D.O.F. 28-11-2016. Última reforma 06-01-2020.

REGLAMENTO

- 9 Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. D.O.F. 28-07-2010.



	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 12

NO.

INSTRUMENTO

DECRETO

10 Decreto por el que se declara de utilidad pública el Desarrollo Turístico de la zona conocida como Punta Diamante, en la ciudad y puerto de Acapulco, Gro., así como la adquisición de los terrenos que forman parte de dicha zona. D.O.F. 28 y 31-08-1987.


ACUERDOS

11 Acuerdo por el que se da a conocer el formato único de trámites de solicitud para el uso y aprovechamiento de playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito formado con aguas marítimas, competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se establecen las medidas de simplificación administrativa que se indican. D.O.F. 08-02-2011.


12 Acuerdo por el que se destinan a Promotora Turística de Guerrero diversas superficies que suman un total de 1,420,501.19 metros cuadrados, de zona federal marítimo terrestre, zona federal del estero, terrenos ganados al estero y zona federal del río, ubicadas en San José Guatemala, medianito Perros de Agua, El Dorado Dos, El Médano, Los Villanueva, Barrio Pobre, Las Ramaditas y Boca del Río, en el Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, con el objeto de que las utilice para administrarlas en cuanto al otorgamiento del uso y aprovechamiento por parte de terceros bajo el esquema de playas sustentables. D.O.F. 21-02-2011.

Autorizó

Mtro. José Antonio Bonilla-Urbe




CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2018 - 2021

GUERRERO
A LOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 12

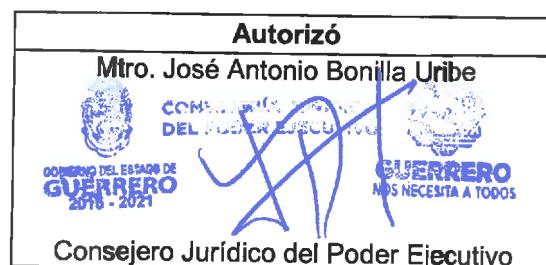
LEGISLACIÓN ESTATAL


NO.

INSTRUMENTO

LEYES

- 1 Ley de Fomento al Turismo. P.O. 17-08-1987. Última reforma 24-02-2004.
- 2 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. P.O. 05-01-1990. Última reforma 18-02-2020.
- 3 Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero número 487. P.O. 21-06-2002. Última reforma 14-04-2020.
- 4 Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266. P.O. 23-07-2004. Última reforma 04-11-2016.
- 5 Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 22-07-2008.
- 6 Ley número 877 de Expropiación para el Estado de Guerrero. P.O. 30-12-2008.
- 7 Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. P.O. 11-11-2014. Última reforma 11-04-2017.
- 8 Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. P.O. 31-08-2018.
- 9 Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero. P.O. 26-11-2019.



	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 12

NO. INSTRUMENTO
CÓDIGO

10 Código de Conducta de la Promotora Turística de Acapulco. Emisión Junio 2015.

REGLAMENTOS

11 Reglamento Interior de la Promotora Turística de Guerrero. P.O. 05-04-2005. Última reforma 11-11-2014.

12 Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero número 676. P.O. 11-03-2008.

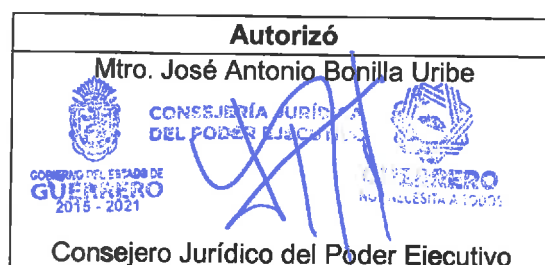
13 Reglamento de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 17-08-2010.


14 Reglamento de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. P.O. 10-11-2017.

DECRETOS

15 Decreto por el que se declara de utilidad pública el Desarrollo Turístico de la zona conocida como Copacabana, ubicada en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, así como la adquisición de los predios localizados en dicha zona. P.O. 09-10-1987.

16 Decreto por el que se declara de utilidad pública y se decreta la expropiación a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, Promotora Turística de Guerrero, el predio sin construcción, ubicado en la zona de integración turística conocida como Acapulco Diamante, de la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, a efecto de que cumpla con los objetivos previstos en la Ley de Fomento al Turismo. P.O. 12-06-1992.



	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 12

NO.

INSTRUMENTO

17 Decreto por el que se declara de utilidad pública y se expropia a favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero, Promotora Turística de Guerrero, un predio y sus accesorios ubicado dentro de la Zona Turística conocida como Acapulco Diamante, en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, a efecto de consolidar los proyectos relativos al programa integral de puerto marqués, en atención a las demandas y requerimientos necesarios. P.O. 14 y 17-03-1995.

18 Decreto por el que se declara de utilidad pública y se decreta la expropiación a favor del O.P.D. Promotora Turística de Guerrero, de los predios ubicados en la zona turística conocida como "Acapulco Diamante", para constituir reservas territoriales para el establecimiento de conjuntos hoteleros, parques deportivos y recreativos y equipamiento para el turismo o cualquier otra actividad similar o conexas, en la Cd. y puerto de Acapulco. P.O. 21 y 25-09-2001.

19 Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública, los Polígonos 1 y 2 del predio ubicado en el lugar conocido como "Playa San Vicente", en la zona denominada Acapulco Diamante, de la ciudad y puerto de Acapulco, Gro., a favor del Organismo Público Descentralizado Promotora Turística de Guerrero, para constituir reservas territoriales con el único fin de destinarse al establecimiento de conjuntos hoteleros, parques deportivos y recreativos y equipamiento urbano para el turismo o cualquier otra actividad similar o conexas, en dicho puerto. P.O. 30-11-2004.


20 Decreto número 438 por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que se constituya en aval o deudor solidario, en el convenio que suscribirán el Organismo Público Descentralizado denominado "Promotora Turística de Guerrero" y el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen obligatorio que presta dicho Instituto. P.O. 09-11-2007.

ACUERDOS


21 Acuerdo por el que se ratifica la celebración del Convenio General de Fomento y Desarrollo de la Actividad Turística celebrado entre la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, y el Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero. P.O. 20-07-2007.

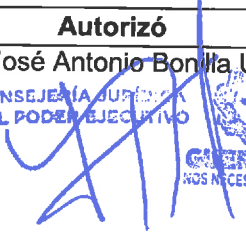
Autorizó



Mtro. José Antonio Bonilla Uribe




CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO





Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	9 de 12

NO.

INSTRUMENTO

22 Acuerdo por el que se ratifica la celebración del Convenio Modificadorio del Convenio General de Fomento y Desarrollo de la Actividad Turística celebrado entre la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, y el Municipio de San Marcos, Guerrero. P.O. 19-09-2008.

23 Acuerdo por el que se transfiere a la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Guerrero, la facultad para ejercer el Derecho del Tanto o de Preferencia, en los predios o parcelas ubicados en las zonas o áreas declaradas como Reservas Territoriales en el municipio de San Marcos, Guerrero. P.O. 22-05-2009.

24 Acuerdo por el que se ratifica la celebración del Convenio General de Fomento y Desarrollo de la Actividad Turística, y su correspondiente Convenio Modificadorio, celebrados entre la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero, y el municipio de San Marcos, Guerrero, y se aprueba la continuación de los mismos para el cumplimiento del objeto convenido. P.O. 08-06-2010.

CONVENIOS

25 Convenio General de Fomento y Desarrollo a la Actividad Turística, celebrado entre la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado y el Municipio de San Marcos, Guerrero. P.O. 20-07-2007.


26 Convenio Modificadorio del Convenio General de Fomento y Desarrollo a la Actividad Turística, que celebran por una parte la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado y el Municipio de San Marcos, Guerrero. P.O. 19-09-2008.

MANUAL


27 Manual de Trámites de la Promotora Turística de Guerrero. Validación Abril 2017.

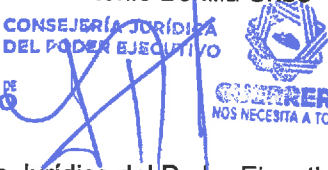
Autorizó

Mtro. José Antonio Bohilla Uribe



CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO






GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2018 - 2021

GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	10 de 12


NO. INSTRUMENTO

OTRAS DISPOSICIONES


- 28 Programa Especial de Gobierno Abierto y Transparente 2016-2021.
- 29 Programa Sectorial de Turismo 2016-2021.
- 30 Programa Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda 2016-2021.


Autorizó

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe



**CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO**






GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2016 - 2021

GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	11 de 12

LEGISLACIÓN MUNICIPAL

NO.

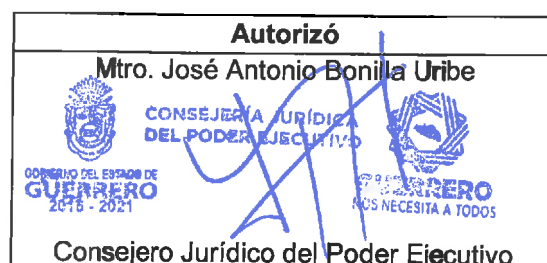
INSTRUMENTO


REGLAMENTO

- 1 Reglamento de Urbanismo del Municipio de San Marcos, Guerrero. P.O. 10-02-2009.

ACUERDOS

- 2 Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación y actualización del Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, municipio del mismo nombre. P.O. 26-11-1999.
- 3 Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento del Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, Guerrero. P.O. 26-10-2001.
- 4 Acuerdo por el que se aprueban las Normas Complementarias del Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, Guerrero. P.O. 26-10-2001.
- 5 Acuerdo por el que se aprueba el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de San Marcos, Guerrero. P.O. 27-01-2009.



	Promotora Turística de Guerrero	Emisión	03/11/2020
		Número de Actualización	4
	Marco Jurídico Específico	Página	12 de 12

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual.htm
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
www.periodicooficial.guerrero.gob.mx/
- Orden Jurídico del Estado de Guerrero (Leyes y Reglamentos)
<http://guerrero.gob.mx/gobierno/leyes-y-reglamentos>
- Sistema Estatal de Planeación
<http://guerrero.gob.mx/articulos/sistema-estatal-de-planeacion/>
- Promotora Turística de Guerrero
www.protur.guerrero.gob.mx

